

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

**4217** *Delegación de funciones para la celebración de matrimonio civil en el Concejal que se indica.*

#### **Anuncio**

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de la Alcaldía 627/2016, de fecha 16 de septiembre de 2016 se ha resuelto delegar en doña Ángeles García Najar, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Ricardo Martínez López, con D.N.I. núm. 26.023.494-Y y doña Sonia Díaz Gámez, con D.N.I. 26.035.025-Z, que se celebrará el día 30 de septiembre de 2016, en las Dependencias Municipales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mengíbar, a 19 de Septiembre de 2016.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA